

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D<sup>a</sup> Sheila Daroca Narro, D. Samuel Medrano Soba, D. Iván Sotés Arenzana, D. José Antonio Espinosa Pérez, D. José Antonio Palacios García, D. Julián Tecedor Rodríguez y D<sup>a</sup> Miren Itxaso Guillén Cerrolaza bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada al efecto.

No asiste D. Rubén Osés Fernández.

Asiste como Secretario D. Fernando Muñoz Torrecilla.

Una vez comprobada la existencia del quórum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación Borrador del Acta de la sesión anterior, la extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

### **2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

FECHA	EXTRACTO
30/10/2019	Concertación de operación de tesorería en la modalidad de cuenta de crédito con la entidad Banco Santander, por importe de 173.000 euros.
31/10/2019	Autorización a favor de Secretario-Interventor Fernando Muñoz Torrecilla para el desempeño en régimen de acumulación de funciones de cargo de Secretario -Interventor del municipio de Robres del Castillo.

### **3.- INFORME DE ALCALDIA.-**

Con anterioridad al paso del punto del orden del día de “Ruegos y preguntas”, por la Alcaldía se da lectura a escrito que a continuación se transcribe en su literalidad:

*“Quisiera hacer una aclaración acerca del ensanchamiento de una calle en el barrio Bodegas y posible cesión de terreno por parte de la propietaria M<sup>a</sup> José Rodríguez al ayuntamiento para ensanchar dicha calle.*

16 de enero de 2019 (miércoles). - Sube M<sup>a</sup> José Rodríguez al ayuntamiento preguntando la posibilidad de cesión de terreno de la bodega para hacer la calle con mejor anchura. Se le contesta que por parte del ayuntamiento no hay problema.

17 de enero de 2019 (jueves). - Se consulta a los servicios técnicos del ayuntamiento esa posibilidad de cesión a lo cual responde que no hay problemas, en la reunión ya se le advierte de los trámites legales para la realización del cambio de uso del suelo que se compra, lo que supone un sobrecoste en la compra, haciendo referencia a la modificación puntual de planeamiento.

24 de enero de 2019.- Habla el aparejador municipal con el albañil que está haciendo la obra, pues así lo solicita la propietaria, y quedan en que el terreno que se puede ocupar estaría entre 12 y 14 m<sup>2</sup>.

25 de enero de 2019 (viernes). - Se le explica a la propietaria en el ayuntamiento lo hablado entre el albañil que le estaba haciendo la obra y el aparejador municipal, los metros a dejar por la propiedad, y dice que lo tiene que consultar a sus hijos.

29 de enero de 2019 (martes). - Sube la propietaria al ayuntamiento y se le ofrece 180 €/m<sup>2</sup>, como se pagó a un propietario en la calle San Blas que cedió metros para hacer una calle, uno en suelo urbano y otro en B<sup>o</sup> Bodegas, pero que siendo conscientes del beneficio que podría suponer para el pueblo se podría acceder a pagar el mismo importe 180 €/m<sup>2</sup> por ese suelo.

Ella insinúa que le parece poco dinero y propone cambiar el suelo por la obra, que, con el precio de obra estimado, resultaba un precio por metro cuadrado muy superior a los 180 €/m<sup>2</sup>, a lo cual para ser justos y ecuanímenes con el resto de propietarios a los que se les compró suelo en la calle San Blas, el ayuntamiento declina la compra de ese suelo.

El ayuntamiento siempre ha actuado y ha colaborado con los propietarios en todo tipo de actuaciones en el barrio bodegas, pero nos parece desproporcionado su planteamiento.

Son fechas que quedan apuntadas en las diferentes carpetas que se tienen del B<sup>o</sup> Bodegas, y las conversaciones y actuaciones de los propietarios y el ayuntamiento”.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

José Antonio Palacios García se refiere en un primer momento a los siguientes ruegos y/o preguntas respecto de las que se habló en el anterior pleno de carácter ordinario:

- Vehículo con signos de abandono en la calle Tras la Iglesia, asunto ya comentado en el anterior pleno ordinario. Por el Secretario-Interventor se informa que por parte de los propietarios se ha manifestado verbalmente de modo reiterado el compromiso de su reparación y retirada, por lo que se está a la espera de su cumplimiento.
- Asunto expuesto sobre la posible colocación de barandillas en las escaleras de acceso a las gradas del frontón municipal para dar seguridad al acceso, sobre todo

en el caso de personas mayores. Por Sheila Daroca se informa de que, efectuada consulta al técnico municipal, para colocar las barandillas sería preciso hacer obras y suprimir algunos asientos, a fin de cumplir con las dimensiones mínimas para la evacuación en caso de emergencias.

- Árboles secos en la Plaza San Martín. M<sup>a</sup> Dolores Aragón informa de que la obra está aún en garantía. Itxaso Guillén se interesa también por la existencia de humedades, así como por el horario de la iluminación de la fuente.
- Hornacina de la Virgen del Pilar existente en la calle El Regajo. La Alcaldesa informa de que se reparó. José A. Palacios manifiesta que habría que ajustar el cierre.
- Sustitución de vasos y platos de plástico usados en degustaciones por otras alternativas más ecológicas. M<sup>a</sup> Dolores Aragón explica que se estudia ir llevando a cabo la paulatina sustitución de materiales, pero por el momento encarece mucho los costes.
- Grifo existente para el fregado de los utensilios. La Alcaldía contesta que existe una manguera para empalmar del grifo en cuestión.
- Acceso peatonal a la Urbanización El Encinar, actuación que se está llevando a cabo. Julián Tecedor expone que la obra contratada por el Gobierno de la Rioja no incluye el dejar tubo para el paso de futuras instalaciones, lo que a su juicio es una chapuza.

Por la Alcaldesa se explica que, a pesar de que la obra principal se ejecuta a cargo del Gobierno de la Rioja, por este Ayuntamiento se va a costear el entubado según lo recomendado por los técnicos, y que se colocará también el alumbrado a las distancias y según lo determinado por los responsables de carreteras, estando todo ello ya acordado.

Intervienen en este punto vecinos de la Urbanización El Encinar asistentes como público manifestando que existe oferta de prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de la empresa Knet, por lo que sería preciso dejar el entubado en el tramo sobre el que se está actuando. Se interesan asimismo por los plazos de ejecución de las obras.

- Homenaje efectuado al ciclista Vlad Dascalu. Manifiesta al respecto que el acto celebrado resultó muy bien.
- Olores en periodo estival en la zona del cementerio.

A continuación, Itxaso Guillén comenta que también existen problemas de olores en la zona de Los Planos.

Acto seguido J.A. Palacios pregunta por los siguientes asuntos:

- Quejas por vertidos inadecuados en los contenedores de RSU existentes en la zona de calle Las Escuelas por parte de empresa de encurtidos, siendo informado de que en fechas recientes ya ha sido cursada notificación a la citada empresa.
- Se refiere asimismo a los problemas de suciedad de solares en calle Mayor y sobre todo en el Barrio Bodegas, cuyo estado de conservación es cada vez peor. Por M<sup>a</sup> Dolores Aragón se informa que los operarios municipales efectúan periódicamente trabajos de mantenimiento de la zona. J. A. Palacios considera que debieran hacerse requerimientos a propietarios para que por los mismos se lleve a cabo un mínimo mantenimiento de sus propiedades.
- El soporte de contenedor existente en la calle El Regajo está roto.

Julián Tecedor formula las siguientes preguntas:

- Acerca de si se miró algo acerca de la posibilidad de adquirir máquinas barredoras de las que periódicamente son retiradas por Urbaser. Por la Alcaldesa se informa de que, tras las gestiones efectuadas, se considera que no merece la pena su adquisición, ya que son máquinas con mucho desgaste por las horas de trabajo y

que requieren de un mantenimiento continuo, normalmente efectuado por personal de la propia empresa.

- Posibilidad de hacer de único sentido la calle Las Escuelas. M<sup>a</sup> Dolores Aragón expone que se está estudiando dicha posibilidad, junto con otros cambios en la zona.

Itxaso Guillén manifiesta lo siguiente:

- Habría que ir avanzando en los trámites para la elaboración y aprobación de presupuesto general para 2020, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Se interesa por la situación del contrato para la explotación de bar del Hogar del Jubilado, siendo informada al respecto.

A continuación, y una vez finalizada la sesión plenaria, siendo las 20:55 horas, intervienen diversos particulares asistentes como público, vecinos de El Encinar, al objeto de manifestar diversas cuestiones relativas a la referida urbanización, tales como posibilidad que los autobuses interurbanos efectúen paradas en El Encinar, previsión de regulación de velocidad del tráfico en el tramo hasta el núcleo de Entrena y otros.

Por la Alcaldesa se da contestación a las cuestiones planteadas y se comentan diversos aspectos de interés común.

No se transcriben las mismas por no formar parte del orden del día de la sesión, en aplicación del artículo 228.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales, finalizando el acto a las 21:15 horas.

De todo lo cual, el Secretario certifica.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA,  
FDO.: M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz

EL SECRETARIO,  
FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla